	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **CERTIFICACION INEXISTENCIA PERSONAL**	F:31.AP.GA Versión: 0.0 Fecha: 03.07.18

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de San Gil, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".**

En constancia de lo anterior, se firma en San Gil, el 26 de enero de 2022

ORIGINAL FIRMADO
ANNY JOHANA BÁEZ ARDILA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA